

# COMUNICADO DE PRENSA



## Oficina de la Secretaria

---

19 de agosto de 2013  
Contacto: Enid Rodríguez

Email: erodriguez@hacienda.pr.gov  
Tel. (787)721-2020 X3802 / 787-248-8151

### HACIENDA REDUCE SUSTANCIALMENTE EL DÉFICIT FISCAL AL CONCLUIR EL AÑO FISCAL 2012-13

**(San Juan, Puerto Rico)** – Melba Acosta Febo, Secretaria de Hacienda y Principal Oficial Financiero, informó que al concluir el año fiscal 2012-13 el Departamento de Hacienda logró cerrar en 75% la brecha entre los ingresos reales del Fondo General y el ingreso estimado por la pasada administración para este periodo.

Hacienda logró reducir la proyección deficitaria inicial de \$965 millones a \$247 millones al cierre del año 2012-13. Ciertas medidas que están siendo encaminadas, las cuales se espera completar próximamente, se estima cerrarán esta brecha aún más. La reducción fue lograda gracias a una serie de medidas fiscales no recurrentes, sumadas a una reducción en el exceso de gasto que proyectaban algunas agencias del gobierno.

“Logramos bajar el déficit fiscal en un 75% porque en cuanto llegamos al gobierno atajamos la situación con medidas fiscales no recurrentes que aumentaron los recaudos y porque el gobierno pudo controlar y eliminar la proyección de sobregasto de \$140 millones. Continuaremos trabajando como hasta ahora para lograr eliminar el déficit presupuestario de Puerto Rico y estabilizar la economía. Vamos por buen camino”, destacó Acosta Febo.

El déficit de recaudos de \$965 millones se sumaba a la proyección de exceso de gasto de \$140 millones (que fue controlada a través de recortes, congelación de fondos y otras medidas), al financiamiento deficitario de COFINA incluido en el presupuesto (\$333 millones) y al

refinanciamiento de la deuda del gobierno (\$775 millones), todo lo anterior lo que componía el déficit encontrado por la presente administración en enero de 2013 de \$2,213 millones.

Entre las medidas fiscales que aumentaron los recaudos se encuentra, el pago adelantado de \$235 millones por empresas foráneas sujetas al impuesto de retención a no residentes, el cual está asociado al uso de patentes en el proceso de manufactura (reducido del presupuesto corriente 2013-14) y la transferencia de \$241 millones del Fondo de Redención de Deuda al Fondo General. Este dinero servía de reserva desde el 2010 para posibles pagos de colateral en instrumentos derivativos o “swaps” atados a bonos de obligación general del Gobierno de Puerto Rico con tasas de interés variable. Dado la reducción significativa en los pasados dos años en la cartera de “swaps” atados a dichos bonos, se aplicó esta reserva al déficit. Además, se lograron cerrar al final del año fiscal \$180 millones en acuerdos contributivos finales de casos corporativos, \$80 millones por encima de la cantidad incluida en el presupuesto.

Por último, mencionó que otra medida que aportó ingresos para el cierre del año lo fue la amnistía contributiva. El total de recaudos de la amnistía, correspondiente al efectivo recibido por el saldo de deudas y prontos para planes de pagos, fue de \$98 millones, de los cuales \$8 millones serán dedicados a medidas de fiscalización. También se establecieron planes de pagos bajo la amnistía por \$176 millones, todo para un total de \$274 millones. Estas cifras superaron las expectativas iniciales de Hacienda.

La Secretaria indicó que actualmente el Departamento trabaja, según provee la ley que creó la amnistía, en un plan para la venta de los planes de pagos de la amnistía (\$176 millones), venta de planes de pago existentes anteriormente (\$128 millones) y otras dos transacciones que quedaron pendientes al cierre del año, las cuales cerrarán próximamente (\$127 millones). Estas medidas se espera ayuden a cubrir el remanente del déficit del año pasado y requerirán legislación para ser utilizadas en el cierre del año 2012-13.

Para el recién comenzado año fiscal, la Secretaria señaló que la Administración trabaja en la implantación de diversas medidas administrativas y con las nuevas disposiciones del Código de Rentas Internas para reforzar el cumplimiento, atajar la evasión y el fraude contributivo y aumentar los recaudos de forma recurrente. En el día de hoy precisamente comenzaron a trabajar en Hacienda los primeros 65 nuevos auditores del Negociado de Auditoría Fiscal y del Negociado de Impuesto al Consumo (IVU).

En términos comparativos el nivel de recaudos preliminar del año fiscal 2012-13 ascendió a \$8,502 millones (sin incluir medidas de financiamiento como COFINA), mientras que en el año anterior la cantidad total fue de \$8,660 millones, para una diferencia de \$158 millones. Sin embargo, estas cifras no son totalmente comparables por partidas con el año pasado dado que en ambos años hubo ingresos no recurrentes y cambios en la legislación contributiva. La principal fuente de recaudos del Fondo General es la contribución sobre ingresos de individuos y corporaciones. En el año fiscal 2012-13 los ingresos de esta partida totalizaron \$4,398 millones mientras que en el 2011-12 fueron \$4,545 millones, la diferencia neta de \$147 millones menos se atribuye a las cantidades recaudadas en ambos años relacionados con la amnistía y las transacciones de ingresos no recurrentes. Otra partida importante de recaudos es la del arbitrio a corporaciones foráneas de la Ley 154. En el año fiscal 2011-12 el recaudo fue de \$1,883 millones, en el 2012-13 se recaudó unos \$205 millones menos debido a la baja en la tasa del impuesto. De 3.75% a 2.75%. Para el año fiscal 2013-14 la tasa será de 4%. En cuanto al IVU el total de recaudos del año fue \$1,175 millones para un crecimiento anual de 2.9%. Finalmente la Secretaria de Hacienda mencionó que estas cifras de recaudos no son finales, sujetas a completar las últimas transacciones pendientes y sujetas a ser revisadas por los auditores externos.

###